

# Los desafíos de los cuatro SLEP que debutarán en la RM

**Enseñanza.** Este 1 de enero entrarán en funcionamiento los servicios de educación pública Santa Corina, Santa Rosa, Los Libertadores y Del Pino, que acogerán a 105 mil alumnos de catorce comunas.

**Marcelo González Cabezas**

El 16 de noviembre de 2017 fue promulgada la Ley 21.040, que creó una nueva institucionalidad para la Educación Pública en Chile, al traspasar los establecimientos educacionales, jardines infantiles supervisados por la Junji, escuelas y liceos de 345 municipios a setenta Servicios Locales de Educación Pública, los SLEP, que en su totalidad deberían estar operativos en 2027.

Ello se enmarcó en lo que ha sido llamada la “Nueva Educación Pública en Chile”, que saca a esos recintos de la tuición de los municipios, política definida por la dictadura que los traspasó a las municipalidades entre 1981 y 1986.

El objetivo de la Ley 21.040 es, de acuerdo a la web oficial del sistema, “garantizar el acceso universal a una educación de calidad, eliminando las barreras socioeconómicas y promoviendo la igualdad de oportunidades” por medio de los SLEP, “que serán los sostenedores educacionales que velarán por entregar una educación integral, de calidad y con pertinencia local, centrado en los aprendizajes para el siglo XXI,

**“A siete años de haber iniciado este camino, es necesario continuar la senda de la reflexión crítica, de la mejoría continua y de la corrección de todo lo que haya que hacer”.**

**NICOLÁS CATALDO**  
 Ministro de Educación



En la Metropolitana se pasará de dos SLEP a seis desde el próximo 1 de enero. / AGENCIAUNO

que entregue oportunidades a todos los niños, niñas y jóvenes en el país para desarrollarse”.

Actualmente, son quince los SLEP en funcionamiento en todo el país, dependientes de la Dirección de Educación Pública que dirige el ingeniero comercial Rodrigo Egaña, que cubren 69 comunas y atienden a cerca de 240 mil estudiantes.

Y desde el próximo 1 de enero se sumarán cuatro SLEP en la Región Metropolitana, los que asumirán como sostenedores en catorce comunas.

Ellos sumarán al sistema a cerca de 105 mil estudiantes, los que dejarán la educación municipalizada para estar bajo

este nuevo alero que hasta ahora tiene solo dos SLEP funcionando en la zona más poblada del país—Barrancas, que cubre las comunas de Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel— y Gabriela Mistral, con La Granja, Macul y San Joaquín—, pero que desde el mes que viene mostrará un fuerte arraigo en la RM.

Los nuevos SLEP que ingresarán al sistema son Los Libertadores (Conchalí y Quilicura), Santa Corina (Cerrillos, Estación Central y Maipú), Santa Rosa (La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel y San Ramón) y Del Pino (El Bosque, La Pintana, San Bernardo y Calera de Tango).

**La mirada del ministro**

Cuando en noviembre fue conmemorado el séptimo aniversario de la promulgación de la Ley 21.040, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, se refirió a los logros alcanzados con la Nueva Educación Pública y los desafíos que aún quedan por delante.

“A siete años de haber iniciado este camino, es necesario continuar la senda de la reflexión crítica, de la mejoría continua y de la corrección de todo lo que haya que hacer. Por eso nos hemos dado un compromiso con los parlamentarios para tramitar rápidamente la reforma a la Ley 21.040, y hemos

estado avanzando en ello”, afirmó el secretario de Estado.

Y añadió que “es importante consolidar y permitirnos que la política pública viva su proceso y evaluarla cuando corresponda para poder corregir. Pero, sobre todo, hay que permitir que construyamos el sistema de educación pública que Chile necesita y que nuestros niños y niñas merecen”.

Sobre los éxitos de la Nueva Educación Pública, el ministro recordó que “hemos mejorado en materias de aprendizaje, asistencia y reinvolucración. Y en infraestructura se ha pegado un salto importante en la mayoría de los SLEP. Esperamos reforzar esos aspectos y aprender de los errores, para que podamos gozar en futuras décadas de una buena educación pública, que le dé confianza a la ciudadanía y así el país pueda mejorar lo más importante que tiene, que es el futuro de nuestra nación y nuestros niños, niñas y jóvenes”.

**Hablan los 4 nuevos jefes**

Cada SLEP tiene como máxima autoridad a un director ejecutivo, que es elegido por concurso de Alta Dirección Pública y dura seis años en el cargo.

En el naciente SLEP Los Libertadores ese puesto lo ocupa Orielle Rossel, psicóloga de la Universidad de Chile, magister en Psicología de las Organizaciones de la UAI y quien cuenta con amplia experiencia en educación.

Ella sostiene que “buscamos respetar y enriquecer las bue-

**CIFRAS**

**70**  
 Son los SLEP proyectados para todo el país, que deberían estar operativos en su totalidad en 2027.

**2017**  
 Fue el año en el que fue promulgada la ley que dio vida a la Nueva Educación Pública, para terminar con la municipalización.

nas prácticas educativas y de gestión que han venido desarrollando los 49 establecimientos, entre jardines infantiles, escuelas y liceos, de las comunas de Quilicura y Conchalí que asumiremos. Queremos que cada comunidad educativa sea protagonista de este proceso de traspaso, tomando las mejores decisiones técnicas para seguir mejorando los aprendizajes de cada uno de los cerca de 16.200 estudiantes que atenderemos”.

Su colega del SLEP Santa Corina —el profesor de enseñanza media en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, Ignacio Cáceres Pinto—, precisa que “entendemos que para hacerse cargo de las particularidades del territorio debemos conocer la voz de quienes lo habitan, por eso ya hemos logrado identificar las urgencias en lo pedagógico, en infraestructura, en la convivencia y en el sentir más profundo de los recintos que tomaremos”.

El director ejecutivo del SLEP Santa Rosa es el profesor de Educación Media de la Unab Luis Emilio Echeverría Donaire, quien promete que “desde el 1 de enero estaremos trabajando para que cada uno de los establecimientos educacionales sea un espacio seguro y acogedor, en donde las y los estudiantes desarrollen al máximo sus capacidades”.

Y el máximo responsable del SLEP Del Pino, al administrador público de la Usach Pablo Araya Cortés, puntualiza que “nos encontramos felices de comenzar este recorrido junto a las comunidades educativas nuestras cuatro comunas. El compromiso que tenemos es fortalecer la educación pública con una mirada hacia el futuro, trabajando juntos por el desarrollo de aprendizajes significativos y transformadores”.

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**Schubert (bancada republicana): “Volver a la gestión municipal no es la solución”**

Muchas críticas han recibido los SLEP, y el diputado independiente de la bancada republicana Stephan Schubert las resume.

“Existen errores puntuales que ilustran las fallas del sistema, y el SLEP de Atacama es uno de los más graves, ya que paralizó el servicio educativo durante ochenta días (a fines de 2023). Este ejemplo evidencia cómo la centralización administrativa y la falta de planificación han impactado de forma

negativa en la educación pública”, manifiesta el miembro de la Comisión de Educación de la Cámara Baja.

**¿Cuáles según usted son las causas de tales errores?**

— Están relacionadas con la implementación apresurada del sistema, con una burocracia excesiva que dificulta la gestión eficiente y con la incapacidad de generar una verdadera participación comunitaria en la toma de decisiones. Aunque la reforma prometía un modelo más inclusivo, en la práctica los Consejos

Locales de Educación Pública y los Comités Directivos Locales no han cumplido con sus funciones, reflejando una desconexión con las realidades locales.

**¿Pero no asume que el sistema municipal ya no daba para más?**

— Si bien la gestión municipal también enfrentaba problemas, su proximidad a las comunidades le permitía mayor flexibilidad. Pero esto no implica que regresar a la gestión municipal sea la solución. Más bien se requiere de un modelo que combine las fortalezas de ambos sistemas.

**¿Qué es lo que más crítica de los SLEP?**

— En primer lugar, la excesiva burocracia, que consume recursos y tiempo que podrían destinarse a mejorar la calidad educativa. Siguen los resultados en términos de equidad y de calidad, que no han sido significativos. Además, las brechas educativas se han mantenido o incluso ampliado tras la pandemia. Y también está la desconexión entre las comunidades locales y las autoridades educativas, lo que refleja una falla estructural en la reforma, que no ha logrado generar una participación significativa de los actores.